



**SESION ORDINARIA N° 006/2017**

**ACTA N°. 006/2017**

En Cerro Sombrero a 11 de enero del 2017, siendo las 16:15 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número seis del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
- Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARIN
- Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
- Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
- Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO
- Sr. ALIRO ALVAREZ GALLARDO

**PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:** no hay

**PUNTO N° 2 DE LA TABLA:**

**CUENTA DEL ALCALDE:** Informando lo siguiente:

- 2.1 Las Actas están pendientes de aprobación, debido a que las sesiones se realizan en tres días seguidos, por lo que se aprobarán en la primera sesión del mes de febrero.
- 2.2 La empresa de don Mauricio Iturra, está trabajando en el parque de la población Villa Primavera II.
- 2.3 La Administradora Municipal fue trasladada a Punta Arenas debido a que está embarazada y por prevención, se encuentra con licencia médica.
- 2.4 Respecto de la Ayuda para Valparaíso, en Punta Arenas ya enviaron la ayuda y ahora el municipio debería hacerlo llegar a Valparaíso por lo que hay que hacer las consultas a control para ver si se puede realizar.

**PUNTO N° 3 DE LA TABLA:**

3.1 **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:** No hay

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- Memo N° 01 del Director de Control de fecha 11 de enero de 2017, sobre capacitación de Concejales.
- Comunicado de la ACHM, informando acerca de la facultad de capacitación de los Concejales.
- Carta de doña Claudia Miranda Hernández, que expone situación ocurrida el día 29 de diciembre de 2016, con motivo de corte de luz.

3.2 **EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO SEMESTRAL DE JULIO A DICIEMBRE DE 2016 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN COMUNAL-**

El Director de Secplan, Walter Gehren, realiza la presentación del informe de evaluación, la que se adjunta al acta como anexo.

El Concejel Segovia, consulta con que nombre van a quedar las calles donde él vive.

El Alcalde, indica que van a quedar con el nombre que tienen, José Galindo y Jorge Cárdenas, los nombres están decretados de la gestión anterior.

La Concejala Fernández, consulta en cuanto a programas punto d) a que oficinas de servicios se refiere.



El Alcalde y el Director de Secplan, entregan la información respecto de la consulta efectuada por la Concejala señalando que las oficinas serían de Sernatur, Carabineros La Concejala Fernández, consulta por el proyecto eléctrico de la población alta, en cuanto a la carta que se leyó, que pasa si hay un corte de energía.

Walter, señala que si hay un problema que esté dentro de la garantía hasta la recepción definitiva tiene que venir el contratista.

Una vez terminada la presentación el Concejo por unanimidad aprueba la evaluación presentada.

### 3.3 ACUERDO PARA ESPACIOS PÚBLICOS TERCERA ETAPA

El Alcalde, da a conocer el proyecto de espacios públicos, el cual se ha ido realizando por etapas.

La tercera etapa que viene sería desde la Tenencia de Carabineros hasta el km 5 y la Seremi Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo solicita un acuerdo para aprobar la ejecución del diseño y la mantención de la Construcción Paseo Urbano y Ciclovia Cerro Sombrero, Primavera.

Una vez tomado conocimiento el Concejo, el Alcalde solicita el pronunciamiento y se toma el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N° 020

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejales, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad el interés que existe en el proyecto "Construcción Paseo Urbano y Ciclovia Cerro Sombrero, Primavera", código BIP: 30462809-0, del Programa Espacios Públicos, como así mismo, asumir la responsabilidad de mantener y operar las obras pertenecientes a dicho proyecto.

### 3.4 PRESENTACIÓN CONSULTORA URBE SOBRE PLAN REGULADOR COMUNAL

Don Rafael Vidal, Jefe Departamento de Desarrollo Urbano Seremi Minvu, presenta a los integrantes de la Consultora URBE quienes realizarán la presentación de la actualización, prosecución y tramitación del Plan Regulador comuna de Primavera.

Don Rodrigo Correa, Arquitecto Jefe del proyecto, expone que el objetivo central es dar a conocer al nuevo Concejo Municipal para qué es un Plan Regulador, mostrar el diagnóstico y los principales avances a la fecha.

Siendo los desafíos más importantes:

Consolidar rol de puerta de acceso a Tierra del Fuego

Desarrollo del Turismo

Dotación de servicios

Optimización de la conectividad

Propiciar una mayor independencia a las dinámicas de Enap

Consolidación de un sistema urbano concentrado

Optimizar los recursos e infraestructura

Conformar núcleos urbanos asociados a su rol de acceso y corredor internacional

Proteger y poner en valor el patrimonio ambiental y cultural

Reconocer el patrimonio urbano en la normativa de Cerro Sombrero

Reconocer carácter rural y patrimonio natural de la comuna.

A su vez se expone que cuatro localidades fueron analizadas

Bahía Azul, Cerro Sombrero, Puerto Percy y Cullen, antiguo asentamiento de Enap.

El Alcalde, señala que en Percy está todo para poder construir un puerto, donde pueda atracar los barcos, posible acceso segundo cruce del Estrecho de Magallanes, tiene una potencia a futuro.

Se toma conocimiento y se analiza ampliamente el tema, la presente exposición se adjunta al acta como anexo.



**4.- VARIOS:  
TEMAS PENDIENTES:**

- 4.1 El Alcalde, se refiere a la carta enviada por la Sra. Claudia Miranda, ante reclamo por corte de luz, efectivamente cuando las condiciones climáticas están malas por el fuerte viento, está normado que no se puede trabajar y a su vez expone la forma en que se le trato de dar solución al problema, lo que fue comunicado a la Sra. Rosa Nicetich que es la que le subarrienda a la Sra. Claudia Miranda.  
Se aclaran las dudas y consultas y se analiza el tema de la energía eléctrica de la población específicamente cuando ocurre algún problema de corte.
- 4.2 El Concejal Álvarez, dice que le hicieron consultas por la red de gas para las parcelas. El Alcalde, indica que se le solicitó a Enap y respondieron que sí, por lo que hay que hacer un tendido de 5.000 metros, hay una cotización app de M\$ 187, existe un cruce de camino y hay que hacer un proyecto de paralelismo y así tener el valor total del proyecto.
- 4.3 La Concejala Paillan, consulta por el problema de la señal de WiFi de la población que no funciona, pide clave.  
El Alcalde, indica que va a informar la situación al Seremi.
- 4.4 La Concejala Paillan, sugiere a don Ramón Triviño para homenajearlo el Día del Ovejero.  
El Alcalde, señala que al parecer ya fue homenajeadado.
- 4.5 El Concejal Andrade, se refiere al tema de la capacitación manifestando en que no está de acuerdo en algunas términos y se refiere al artículo 39 de la ley donde indica las facultades del Director de Control y manifiesta que está en desacuerdo con algunos términos que se mencionan en los documentos y que consultará respecto del tema, a su vez indica que el Director de Control no ha cumplido con lo que debe hacer en el Concejo.  
El Alcalde, responde a lo manifestado por el Concejal Andrade, indicando que las leyes están hechas para cumplirlas y a su vez el Control es quien representa los actos que son irregulares dentro del municipio y que ya lo ha hecho en dos oportunidades en el Concejo anterior, en cuanto al cumplimiento del Control ante el Concejo, indica que también es responsabilidad del Concejo que tiene que acercarse a él y pedirle la información.  
Se analiza ampliamente el tema de las capacitaciones y de lo señalado por la Contraloría respecto de las capacitaciones.  
La Concejala Cuyul, consulta cuando va a estar listo el viático  
El Concejal Andrade, dice que si no están los pagos de viático y dieta no podrán asistir al curso de Calbuco.
- 4.6 El Concejal Andrade, consulta por el reglamento de Concejo, dice que él les enviará una copia a cada Concejal para estudiarlo.  
El Alcalde, señala que el reglamento lo tiene el Director de Control y lo estaba revisando con la Administradora Municipal para entregarlo y aprobarlo.



**PRIMAVERA**  
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO  
CHILE



Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 20:05 hrs., próxima sesión ordinaria el día Lunes 20 de febrero de 2017 a las 16:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde a la modificación del calendario.

**PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 006/2017**

**CRISTINA VARGAS VIVAR**  
Secretaria Municipal

**BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO**  
Presidente  
Concejo Municipal